



# CHIAPAS. DIAGNÓSTICO DE FEMINICIDIOS 2022

*Octubre 2022*

# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>4</b>
<b>CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y VÍCTIMAS</b>	<b>7</b>
<b>POR GRUPOS DE EDAD</b>	<b>9</b>
<b>TIPO DE ARMA UTILIZADA</b>	<b>11</b>
<b>POR MUNICIPIO</b>	<b>14</b>
<b>POR ZONAS DEL ESTADO</b>	<b>21</b>

## PRESENTACIÓN

Este documento tiene el interés de mostrar la evolución del feminicidio en el estado de Chiapas y su distribución municipal y por zonas del estado, y se hace con la serie de tiempo desde enero de 2018 a julio de 2022.

Su elaboración obedece al compromiso de la SEIGEN de elaborar productos con perspectiva de género que describan la violencia contra la mujer en Chiapas, y con ellos poder difundir a los sectores públicos, social y privado la situación que guarda el estado en esta materia.

Este diagnóstico integra datos de feminicidio a partir de enero de 2018 a julio de 2022 y por municipio, con el fin de mostrar también la evolución del fenómeno y su distribución como elementos que auxilien a la identificación de particularidades que permitan considerar acciones para transversalizar la perspectiva de género en el tema del feminicidio.

El documento se elabora a partir de datos abiertos que corresponden a las bases de datos de delitos del fuero común y de víctimas publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) disponibles al 16 de agosto de este año, y como diagnóstico en su redacción se evalúa el feminicidio en su evolución temporal y zonal hasta donde los contenidos de la fuente de información lo permite.

## ANTECEDENTES

La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer.

El feminicidio como otros tipos de violencia contra las mujeres tiene su origen en la desigualdad de género, es decir, en la posición de subordinación, marginalidad y riesgo en el cual éstas se encuentran respecto de los hombres.

En el Código Penal Federal el feminicidio se encuentra tipificado en el artículo 325, el cual establece lo siguiente:

“Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.”

Comúnmente los homicidios que se cometen contra las mujeres no son investigados tomando en consideración que podrían tratarse de feminicidios. Por esta razón, el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género recomienda que todas las muertes violentas de mujeres que en principio parecerían haber sido causadas por motivos criminales, suicidio y accidentes, deben analizarse con perspectiva de género, para poder determinar si hubo o no razones de género en la causa de la muerte y para poder confirmar o descartar el motivo de ésta.

**El artículo 164 BIS.** Del código penal del estado de Chiapas señala acerca del feminicidio:

Comete el delito de feminicidio y se sancionará con prisión de veinticinco a sesenta años, a quien por razones de género prive de la vida a una mujer. Serán consideradas razones de género las siguientes:

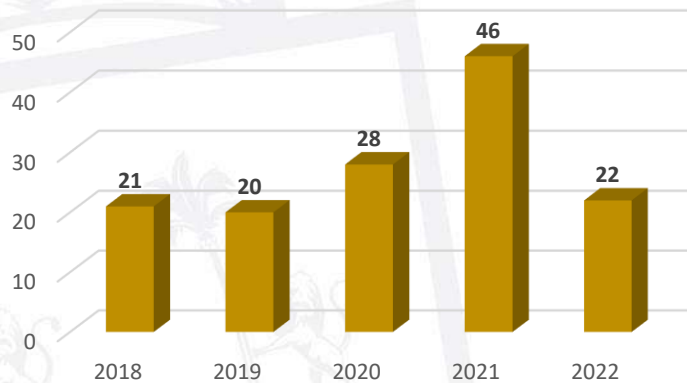
- I. Exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, conyugal, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho.
- II. Exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad.
- III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.
- IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones, previas o posteriores a la privación de la vida.
- V. Existan datos o antecedentes que establezcan que se han cometido amenazas, acoso, violencia o lesiones de cualquier tipo del sujeto activo en contra de la víctima.
- VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto, depositado o arrojado en lugar público.
- VII. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de su vida. En el caso de la fracción I se impondrá además de la pena, la pérdida de derechos con respecto a la víctima y ofendidos, incluidos los de carácter sucesorio.

Conforme a la fuente de datos, para este diagnóstico, la incidencia delictiva que se señala en el documento se define o refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales del Estado para el fuero común en el año de referencia

Las cifras de víctimas se refieren al número de mujeres que resultaron de los delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas por las mismas dependencias.

## CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y VÍCTIMAS

**Chiapas. Carpetas de investigación integradas por feminicidio 2018-2022**



Entre 2018 y julio de 2022 se habían integrado 137 carpetas de investigación por feminicidio.

Se incrementaron en 119% y muestra una clara tendencia de aumento en 2020 y 2021.

En 2021 se incrementó de manera notable la denuncia de feminicidios respecto a los de años anteriores, por lo que la incidencia de casos denunciados como feminicidio se incrementó de 2020 a 2021 en 64%.

Las carpetas de investigación a 2022 solo corresponden a las integradas hasta el mes de julio.

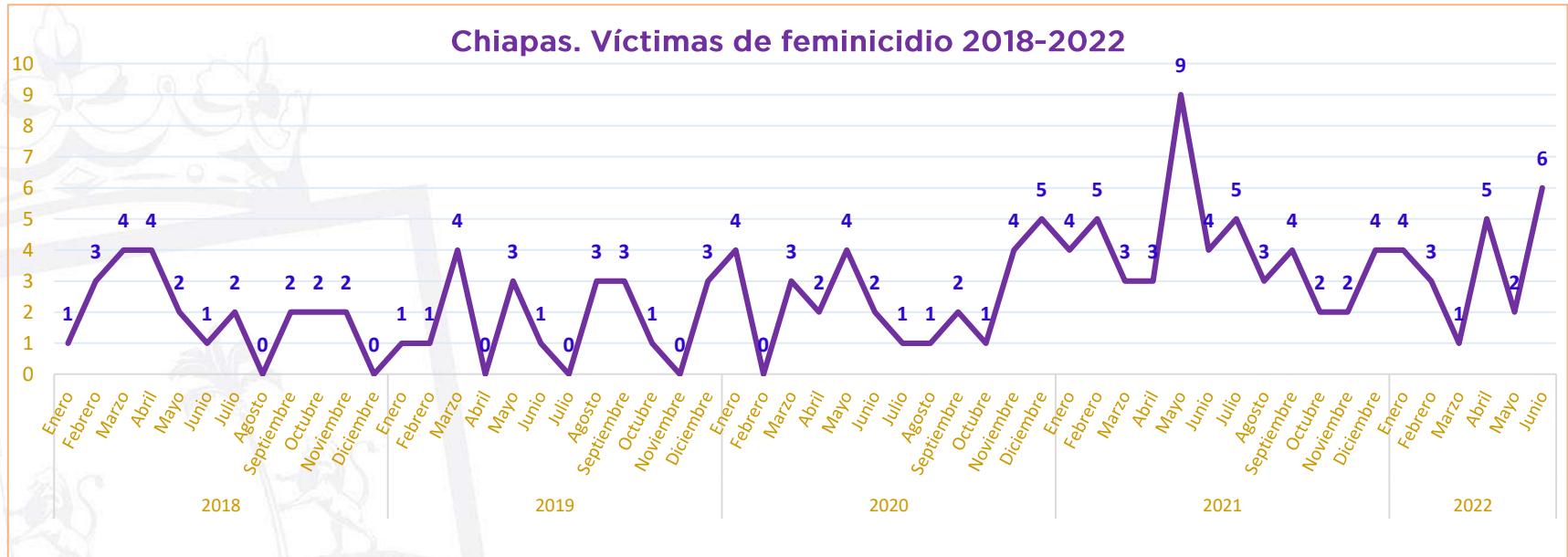
**Chiapas. Carpetas de investigación integradas y víctimas de feminicidio 2018-2021**



Se registran en el mismo periodo 143 víctimas de feminicidio. Existe un claro paralelismo entre las carpetas de investigación ingresadas como feminicidio y las víctimas del mismo que registra el SESNSP, pero mayor en 4 casos al número de víctimas respecto a las carpetas de investigación.

Entre 2018 y 2021 las víctimas de feminicidio se incrementaron en 108%

2021 es el año con mayor número de víctimas en este delito.



Desde fines del año 2020 se incrementaron las víctimas de feminicidio para alcanzar más meses con cifras superiores a 4 por mes.

Desde marzo de 2020 dejó de existir meses sin feminicidios.

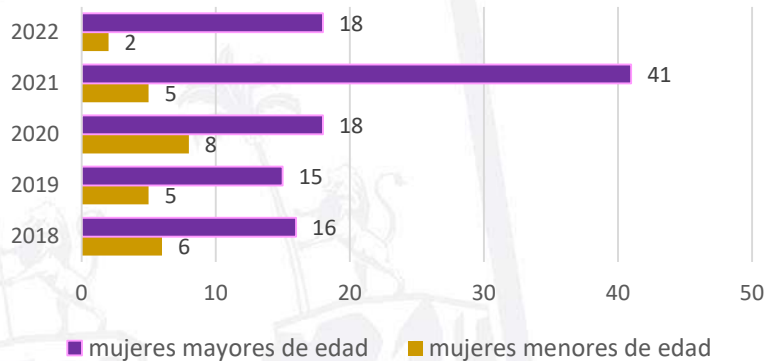
Ante tales circunstancias es claro que en los dos últimos años se tiene un incremento serio y muy marcado de las víctimas de feminicidio.

A lo largo del periodo, los meses de marzo-abril-mayo se presentan los mayores picos en el número de víctimas, y a partir de fines de 2019, también en los meses de diciembre-enero.



## POR GRUPOS DE EDAD

**Chiapas. Mujeres víctimas de feminicidio por grupo de edad 2018-2021**



**Chiapas. Mujeres víctimas de feminicidio por grupo de edad 2018-2021**

Año*	mujeres menores de edad	mujeres mayores de edad
2018	27.3%	72.7%
2019	25.0%	75.0%
2020	30.8%	69.2%
2021	10.9%	89.1%
2022	10.0%	90.0%

\*No se incluyen edades no especificadas

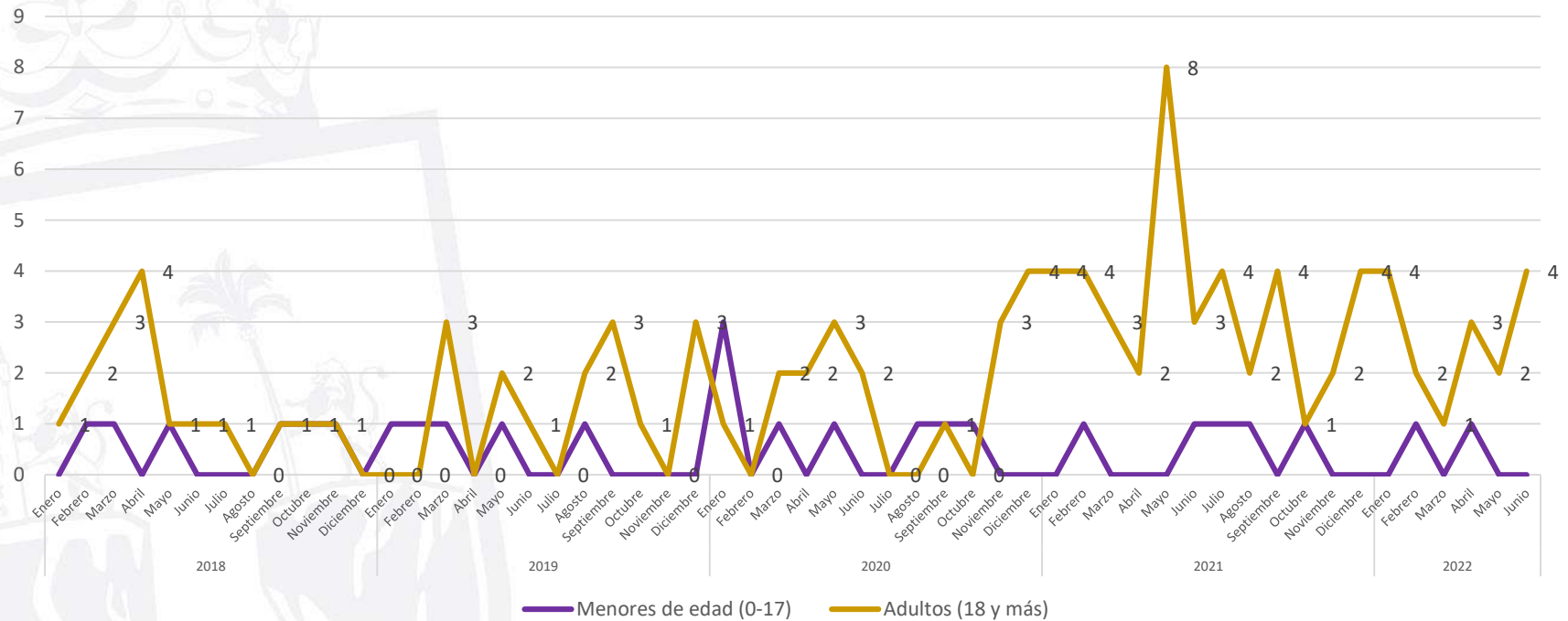
En el periodo 2018 a julio de 2022, el 19.4% de los feminicidios fueron sobre menores de edad (menores de 18 años).

Entre 2018 y 2020, poco más del 25% de las víctimas de feminicidio fueron menores de edad, y en 2021 y lo que va de 2022, el porcentaje se ha reducido a menos del 10%.

El número de mujeres menores de edad víctimas de feminicidio prácticamente ha sido el mismo entre 2018 y 2021, a excepción del año 2020 en que incrementó al pasar de 5 a 8 actos.

Reconociendo que el año 2021 tuvo un crecimiento de la ocurrencia de feminicidios, el grupo de edad más afectado fue el de 18 años y más.

## Chiapas. Mujeres víctimas de feminicidio por grupo de edad 2018-2022

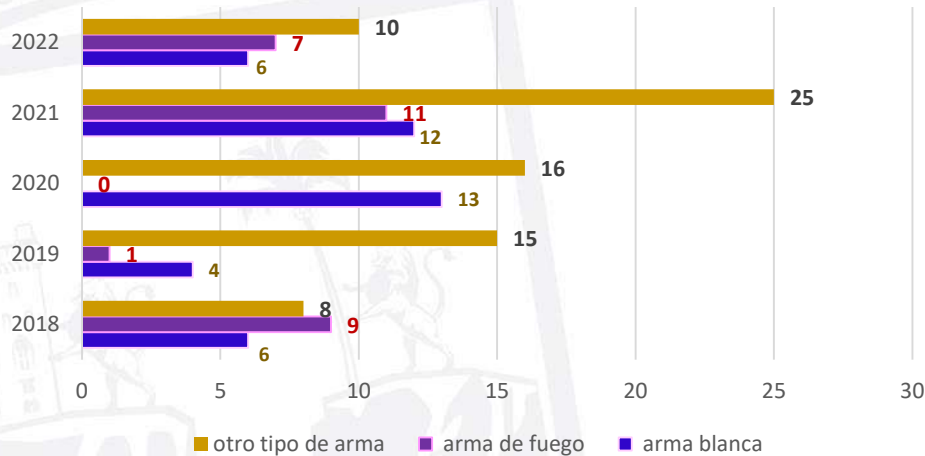


El feminicidio de mujeres menores de edad entre 2018 y 2022 prácticamente se mantiene como máximo en uno. De los 54 meses que se analizan, en 30 no se presentaron casos de menores de edad víctimas, y solo en 11 meses no hubo víctimas adultas.

Predomina a partir de noviembre de 2021 un aumento del número de mujeres adultas como víctimas de feminicidio, y en cada mes se ha presentado el feminicidio de al menos una mujer adulta.

## TIPO DE ARMA UTILIZADA

Chiapas. Tipo de arma usada en feminicidios 2018-2022



Chiapas. Proporción de armas usadas en feminicidio por tipo 2018-2022

año *	arma blanca	arma de fuego	otro tipo de arma
2018	26.1%	39.1%	34.8%
2019	20.0%	5.0%	75.0%
2020	44.8%	0.0%	55.2%
2021	25.0%	22.9%	52.1%
2022	26.1%	30.4%	43.5%

\*No se incluyen otros objetos utilizados

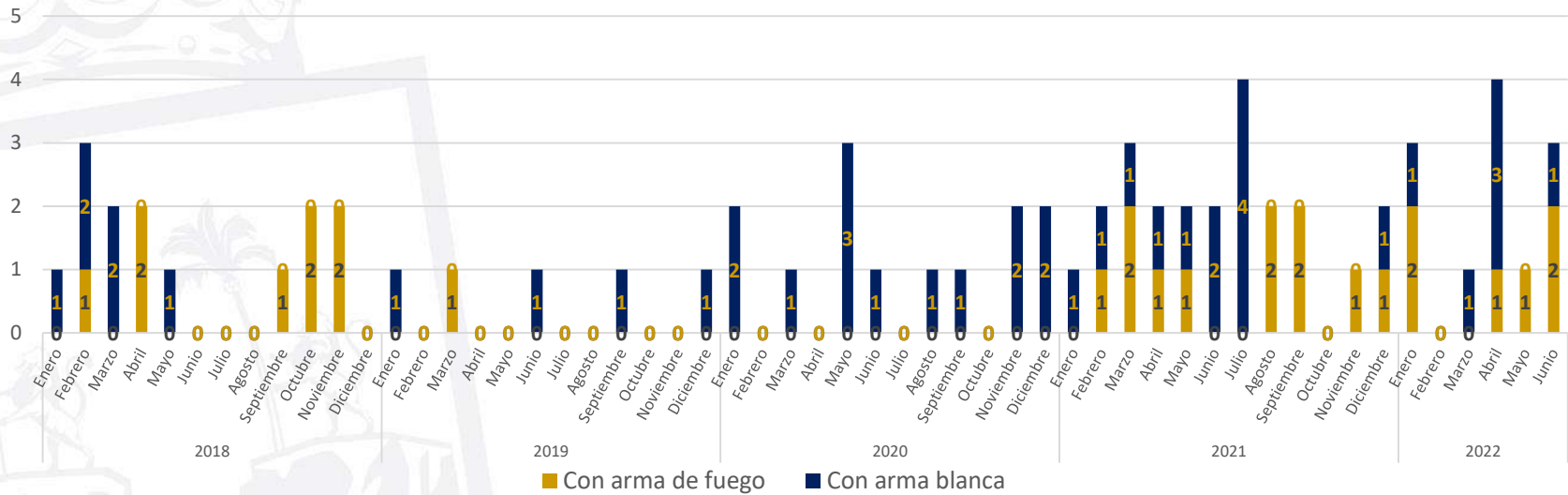
En los últimos 5 años, el 19.5% de los feminicidios se han cometido con arma de fuego.

En 2020 no participó el arma de fuego en este delito contra las mujeres.

Sin embargo, en los 6 meses que van del año 2022, el 30.4 % de ellos se han cometido con arma de fuego, siendo el valor más alto que el promedio de los últimos 5 años, denotando un incremento del grado de agresividad en estos actos.

El arma blanca ha sido el medio de muerte en el 28.7% de los feminicidios en el periodo analizado, y la frecuencia de su uso fue mayor en 2020 que se empleó en el 44.8% de los feminicidios.

## Chiapas. Víctimas de feminicidio por tipo de arma utilizada 2018-2022



En 2021 y 2022 es evidente el incremento de usos de armas de fuego que no estuvo presente en 2019 y 2020.

De julio de 2021 al mismo mes de 2022, solo en 4 meses no se usaron armas de fuego. Este incremento esta seguramente asociado con las zonas en donde se incrementó en esos años el feminicidio.

### Chiapas. Carpetas de Investigación de feminicidio con arma de fuego por tipo de municipios 2021 y 2022

año	tipo de municipios	total de feminicidios	feminicidios con arma de fuego	feminicidios con arma de fuego	
				absolutos	%
2021	Municipios frontera con Guatemala	9	11	3	33.3%
	Municipios indígenas	18		5	27.8%
2022	Municipios frontera con Guatemala	10	7	2	20.0%
	Municipios indígenas	6		3	50.0%

En 2021, 8 de los 11 feminicidios con arma de fuego tuvieron lugar en municipios fronterizos y en municipios indígenas, lo que equivale al 73%. En 2022 esta proporción fue similar: 71%.

Comparando los municipios fronterizos con los indígenas el uso de arma de fuego, en los dos últimos años en que se incrementó el uso de armas de fuego en los feminicidios, para 2021, en los municipios fronterizos con Guatemala, la tercera parte de los feminicidios se realizaron con arma de fuego y en los indígenas el 27.8%, comportamiento bastante similar, sin embargo de enero a julio de 2022 en los municipios fronterizos solo la quinta parte de los homicidios fueron con arma de fuego, pero en los indígenas, la mitad lo fueron con arma de fuego.

## POR MUNICIPIO

### Chiapas. Número de municipios con feminicidios 2018-2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Número de municipios	13	15	26	28	18

A partir de la incidencia delictiva por municipio que publica el SESNSP, entre 2018 y julio de 2022 se han registrado feminicidios en 58 municipio del estado.

A partir de 2020 este delito tuvo una mayor dispersión al ocurrir en prácticamente el doble de municipios que en 2018 y 2019

### Chiapas. Municipios con feminicidios 2018-2022

Municipio	2018-2022
Tapachula	16
San Cristóbal de las Casas	10
Las Margaritas	7
Tuxtla Gutiérrez	6
Comitán de Domínguez	5
Benemérito de las Américas	5

El 49% de los feminicidios ocurridos entre 2018 y julio de 2022 se realizaron en 6 municipios, en los que en el periodo al menos sucedieron 5 en cada municipio para un total de 49 en el periodo.

### Chiapas. Municipios con feminicidios 2018-2022

Municipio	2018-2022
Cintalapa	4
Chamula	4
Ocosingo	4
Pichucalco	4
Chilón	3
Frontera Comalapa	3
Juárez	3
Ostuacán	3
Suchiate	3
Tila	3
Tonalá	3

En estos 11 municipios ocurrieron el 27% de los feminicidios (37), en los cuales en el periodo ocurrieron 3 o más feminicidios.

El 63% de los feminicidios ocurridos entre 2018 y julio de 2020 tuvo lugar en estos 17 municipios en que en el periodo ocurrieron 3 o más en ellos.

### Chiapas. Municipios con feminicidios 2018-2022

Municipio	2018-2022
Amatenango de la Frontera	2
Berriozábal	2
Catazajá	2
La Concordia	2
Huixtla	2
Metapa	2
Pueblo Nuevo Solistahuacán	2
Las Rosas	2
Salto de Agua	2
Tuxtla Chico	2

En estos 10 municipios ocurrieron 2 feminicidios en el periodo para un total de 20

### Chiapas. Municipios con feminicidios 2018-2022

Municipio	2018-2022
Acacoyagua	1
Acala	1
Bochil	1
Cacahoatán	1
Coapilla	1
Chalchihuitán	1

Chanal	1
Chicomuselo	1
Huehuetán	1
Huixtán	1
La Independencia	1
Jiquipilas	1
Jitotol	1
Mapastepec	1
Mazatán	1
Mitontic	1
Motozintla	1
Ocozocoautla de Espinosa	1
Palenque	1
Pantelhó	1
Villa Comaltitlán	1
San Fernando	1
Suchiapa	1
Tecpatán	1
Tenejapa	1
Tuzantán	1
Venustiano Carranza	1
Villa Corzo	1
Villaflores	1
Zinacantán	1
San Juan Cancuc	1

En estos 31 municipios ocurrió un feminicidio en el periodo 2018-julio 2022.

### Chiapas. Femicidios en municipios indígenas

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Bochil					1	1
Chamula	2	1		1		4
Chanal	1					1
Chalchihuitán				1		1
Chilón		1	1	1		3
Huixtán					1	1
Mitontic			1			1
Ocosingo				3	1	4
Ostuacán	2		1			3
Pueblo Nuevo Solistahuacán				1	1	2
San Cristóbal de las Casas	5	2	1	2		10
Tenejapa			1			1
Tila			1	2		3
Zinacantán				1		1
San Juan Cancuc				1		1
Benemérito de las Américas		1	2	1	1	5
subtotal	10	5	8	14	5	42
% respecto al total estatal	47.6%	25.0%	28.6%	30.4%	22.7%	30.7%

Es en 16 municipios indígenas que se han dado el 30.7% de los femicidios en el periodo 2018 a julio de 2022. De 2019 a 2021 esta participación se ha mantenido arriba del 20%, y la tendencia a 2022 es mantenerse por arriba de ese 20%.

San Cristóbal de las Casas, Benemérito de las Américas, Ocosingo y Chamula son los de mayor ocurrencia de femicidios con actos desde 2018 a 2021.

En Ocosingo se han presentado a partir de los dos últimos años al igual que Bochil, Chalchihuitan, Pueblo Nuevo, Zinacantán y San Juan Cancuc.



### Chiapas. Femicidios en municipios de la Zona urbana de Tapachula

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Mazatán					1	1
Suchiate				2	1	3
Tapachula	2	3	1	7	3	16
Tuxtla chico	1			1		2
Subtotal	3	3	1	10	5	22
% Respecto al total estatal	14.3%	15.0%	3.6%	21.7%	22.7%	16.1%

Después de los municipios indígenas, en la zona que comprende 4 municipios conurbados con Tapachula, se concentra el 16.1% de los femicidios, y entre 2021 y 2022 se ha incrementado en esta zona su número, estando en estos dos años por arriba del 20% de los femicidios que sucedieron en el estado.

La tendencia en esta zona es de un alto incremento desde 2021 que ya esta confirmado para 2022, año con cifras solo de enero a julio de 2022.

En esta zona, hasta 2020 solo Tapachula y Tuxtla Chico participaban de femicidios, pero desde 2021 en los 4 municipios de esta zona han estado ocurriendo.

Tapachula es el municipio con una constancia en la ocurrencia y un notable incremento de femicidios en 2021 y 2022

### Chiapas. Femicidios en municipios de la Zona urbana Comitán -Margaritas

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Comitán de Domínguez		1		1	3	5
Las Margaritas	1	2	1	2	1	7
subtotal	1	3	1	3	4	12
% respecto al total estatal	4.8%	15.0%	3.6%	6.5%	18.2%	8.8%

La zona que comprende los municipios de Comitán de Domínguez y Las Margaritas para el periodo 2018-2022 representa el 8.8% de los femicidios, pero la tendencia en 2022 es de un claro aumento con respecto a los años anteriores.

El municipio de las Margaritas se ha distinguido por la ocurrencia de femicidios en cada año del periodo analizado, pero en 2022 en Comitán se incrementaron los casos, aun cuando los datos solo comprenden la mitad del año.

De 2021 a 2022 estos dos municipios incrementaron su participación respecto al total de femicidios ocurridos en el estado al pasar de 6.5% a 18.2%.

### Chiapas. Femicidios en municipios de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Berriozábal		1	1			2
San Fernando		1				1
Suchiapa					1	1
Tuxtla Gutiérrez		2	2	2		6
subtotal	0	4	3	2	1	10
% respecto al total estatal	0.0%	20.0%	10.7%	4.3%	4.5%	7.3%

En los municipios que comprenden la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez se dieron entre 2018 y julio de 2022 el 7.3% de los femicidios del estado. En esta zona se tiene una clara reducción entre 2019 a 2021.

En 2019 y 2020 se tuvieron el mayor número de casos del periodo con una ligera reducción en 2021.

La participación de la zona metropolitana de Tuxtla ha reducido su participación respecto al total estatal en la ocurrencia de femicidios, al pasar de 10.7% en 2020 a 4.3% para el año 2021.

### Chiapas. Femicidios en municipios de la Frontera con Guatemala

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Amatenango de la frontera				1	1	2
Frontera Comalapa				2	1	3
Motozintla				1		1
Chicomuselo					1	1
Subtotal	0	0	0	4	3	7
<b>% respecto al total estatal</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>8.7%</b>	<b>13.6%</b>	<b>5.1%</b>

En 4 municipios contiguos a la frontera con Guatemala en la región de la cuenca del Rio Grijalva, se concentra el 5.1% de los feminicidios que sucedieron en el estado entre 2018 y julio de 2021.

En Frontera Comalapa, Antes de 2020 no se habían presentado feminicidios en la zona, y surgieron en 2021 y 2022, con una tendencia de crecimiento en que en la mitad del año 2022 ya rebasó su participación en el total estatal con 3 actos de feminicidio.

### Chiapas. Femicidios en municipios de la Zona urbana Noroeste

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Juárez		1	1	1		3
Pichucalco				4		4
subtotal	0	1	1	5	0	7
<b>% respecto al total estatal</b>	<b>0.0%</b>	<b>5.0%</b>	<b>3.6%</b>	<b>10.9%</b>	<b>0.0%</b>	<b>5.1%</b>

En dos municipios del Noroeste del estado se han concentrado el 5.1% de los feminicidios sucedidos en el estado entre 2018 y 2022.

La tendencia en 2022 es de disminución al no haber sucedido entre enero y julio de 2022 y haber tenido el mayor número de casos (5) en 2021, en donde el municipio de Pichucalco tuvo un incremento muy notable en 2021 y el 80% de los casos de la zona.

### Chiapas. Femicidios en municipios de la Zona urbana Palenque -Catazajá

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Catazajá	1		1			2
Palenque		1				1
Subtotal	1	1	1	0	0	3
<b>% respecto al total estatal</b>	<b>4.8%</b>	<b>5.0%</b>	<b>3.6%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>2.2%</b>

En los municipios de Palenque y Catazajá en el noreste del estado se han dado el 2.2% de los femicidios sucedidos entre 2018 y julio de 2022.

La tendencia en esta zona ha sido de reducción de femicidios en 2021 y 2022, después de haber participado prácticamente con el 5% de los casos del estado entre 2018 y 2020, y en el cual el municipio de Catazajá fue el más activo en la zona.

### Chiapas. Femicidios en zona Villaflores-Villacorzo

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Villa Corzo		1				1
Villaflores	1					1
subtotal	1	1	0	0	0	2
<b>% respecto al total estatal</b>	<b>4.8%</b>	<b>5.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.5%</b>

En la zona que abarcan los municipios de Villaflores y Villacorzo, no se registran femicidios entre 2021 y 2022.

Su ocurrencia en esta zona tuvo lugar en 2018 y 2019.

## POR ZONAS DEL ESTADO

### Chiapas. Participación porcentual de zonas del estado en la ocurrencia de feminicidios 2018-2022

Zona/año	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022
13 municipios indígenas	47.6%	25.0%	28.6%	30.4%	22.7%	30.7%
Zona urbana de Tapachula	14.3%	15.0%	3.6%	21.7%	22.7%	16.1%
Zona Comitán- Margaritas	4.8%	15.0%	3.6%	6.5%	18.2%	8.8%
Zona metropolitana Tuxtla Gutierrez	0.0%	20.0%	10.7%	4.3%	4.5%	7.3%
Zona Pichucalco- Juárez	0.0%	5.0%	3.6%	10.9%	0.0%	5.1%
Zona frontera rio Grijalva	0.0%	0.0%	0.0%	8.7%	13.6%	5.1%
Zona Palenque-Catazajá	4.8%	5.0%	3.6%	0.0%	0.0%	2.2%
Zona Villaflores-Villacorzo	4.8%	5.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.5%
<b>Participación de estas 7 zonas en el total estatal</b>	<b>76.2%</b>	<b>90.0%</b>	<b>53.6%</b>	<b>82.6%</b>	<b>81.8%</b>	<b>76.6%</b>

Agrupando la mayor parte de los municipios con ocurrencia de feminicidio en 8 zonas dentro del estado, se tiene que para el periodo 2018-2022, el mayor porcentaje de ellos (30.7% ) han ocurrido en 13 municipios indígenas, en tanto que en los municipios de la zona de Tapachula y de Comitán-Margaritas han ocurrido el 24.9% de los ocurridos en el estado. Así, en estas dos zonas inmediatas a la frontera con Guatemala, junto con los municipios de la zona frontera rio Grijalva, han ocurrido el 60.7% de los feminicidios.

En la zona indígena de 2019 a 2021 se tiene una tendencia casi constante en la participación estatal.

En la zona de los municipios de Tapachula ha habido un incremento notable en la ocurrencia a partir de 2021, con un comportamiento similar a la zona de Comitán-Margaritas y frontera.

En la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez se ha reducido su participación en el periodo.

En la zona Juárez-Pichiucalco hubo una emergencia en 2019 a 2021, y en Palenque-Catazajá una clara reducción a partir de 2020.

La zona de Villaflores-Villacorzo no ha presentado casos desde 2020.

## FUENTE DE DATOS

Obtenidas del  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Datos Abiertos de Incidencia Delictiva:  
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

Cifras de víctimas de delitos del fuero común:  
<https://drive.google.com/file/d/1vDnDrJaWb2OdfPlhjzdmGQO4wGSiRwkn/view>

Cifras de incidencia delictiva estatal:  
<https://drive.google.com/file/d/1i2Zts5aDcd8cfixtA1Jn-JGfKlgYTZWn/view>